

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3233

ALONSO SAENZ, *Alejandro*; hijo de León y Sandalia; comparecerá el día 29 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo, con el número 1.139.

3234

ARANGO CASTRO, *Teresa*; hija de Faustino y Constanza; domiciliada últimamente en la ronda de Toledo, número 10; comparecerá el día 5 de Noviembre, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Pantaleón Zamora Redondo, con el número 660.

3235

ARMANDO, *Gregorio*; de cincuenta años, natural de Sorja; domiciliado últimamente en la calle de Velázquez, número 50, cochera, para que en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 341.

3236

BELÉN ALFONSO, *Vicente*; hijo de Vicente y Teresa; domiciliado últimamente en la calle de la Esperanza, número 11; comparecerá el día 25 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por infracción, instruido contra el mismo, con el número 793.

3237

BENAVENTE, *Tomás*; domiciliado últimamente en la calle de Méndez Alvaro, huerta de Quintín; comparecerá el día 28 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones del mismo.

3238

BLASCO IBÁÑEZ, *Vicente*; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando.

3239

BULL PRIETO, *Pascual* (a) *Gaona*; comparecerá el día 19 de Octubre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra el mismo.

3240

BUNIO DE LA ROSA, *Aniceto*, (a) *Dosalito*; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera, para prestar declaración en causa por lesiones graves del vecino de Villamartín Francisco Medina Cepeda, producidas por asta de toro.

10639

3241

CARREÑO MARTÍN, *Francisco Javier*; domiciliado últimamente en Recoletos, número 2; comparecerá el día 27 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo con el número 716 del pasado año.

10683

3242

CASTIÁNCHOPE, *Marín*; dueño del Circo Ruso; comparecerá, el día 3 de Noviembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones que el día 23 de Julio último causó un perro, propiedad del mismo, al niño de doce años Antonio Muñoz Corral, bajo el número 1.060 de orden del año actual.

10635

3243

CHILLADA BARCADA, *Manuel*; hijo de Manuel y de Pilar; domiciliado últimamente en la calle del Invencible, número 6, bajo; comparecerá, el día 25 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo con el número 1.104 de este año.

10635

3244

DÍAZ ROMÁN, *José*; hijo de Rafael y de Julia, natural de Argomilla de Cayón; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villacarrido en el término de diez días, para declarar en sumario sobre disparo y lesiones, apercibido de que, de no comparecer, le parará el perjuicio consiguiente.

10679

3245

ESURE, *D.ª María*, viuda de D. Jaime Boutroux, residente en París; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja de Palma de Mallorca, en el término de diez días, para instruiría de los extremos que comprende el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en méritos de sumario que se sigue sobre muerte por accidente del citado D. Jaime Boutroux.

10735

3246

FERRERO FOLGADO, *Eulogio*; hijo de Santiago y de María; domiciliado últimamente en la calle de San Sebastián, número 2, profesión limpiabotas; comparecerá el día 8 de Noviembre, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro con el número 1.109 de orden.

10635

3247

FLORES ARMESTO, *Segundo*; domiciliado últimamente en la calle de Segovia, número 31, piso segundo, cuarto número 26; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para ampliar su declaración en causa por hurto

número 798-215, instruída por ante el Secretario D. Ricardo Gómez García.

10662

3248

GARCIA Y GARCIA, *Justa*; de veintinueve años, de estado viuda, vecina de Huéscar (Granada); domiciliada últimamente en Cuevas del Barrionuevo; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Albacete el día 16 de Noviembre próximo, á las diez de la mañana, á fin de declarar en el acto del juicio oral de la causa seguida sobre homicidio contra Francisco Sánchez Moreno, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

10683

3249

GARCIA JIMENEZ, *Ricardo*; domiciliado últimamente en la calle de las Delicias, número 8; comparecerá el día 26 de Octubre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

10777

3250

GARCIA MARTINEZ, *Alfonso*; hijo de Mariano y Gabina; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 42; comparecerá el día 27 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo.

10635

3251

GARCIA N., *Carlos*; domiciliado últimamente en la calle de Hermosilla, número 53; comparecerá el día 5 de Noviembre, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 1.169.

10635

3252

GARCIA PANIZO, *Nicanor*; hijo de Andrés y María; domiciliado últimamente en la calle de San Bernardo, número 110; comparecerá el día 25 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por entrar en heredad cercada, instruido contra el mismo y otro con el número 1.121.

10635

3253

GARCIA RODRIGUEZ, *Asensio*; domiciliado últimamente en Albox; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, para ser curado de la lesión en causa por lesiones casuales, instruída por dicho Juzgado.

10655

3254

GOMEZ BACHILLER, *Luis*; hijo de Juan y Benita; domiciliado últimamente en la calle de la Solana, número 2; comparecerá el día 27 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por entrar en heredad cercada, instruido contra el mismo.

10635

3255

GONZALEZ LUCAS, *Celestina*; domiciliada últimamente en el paseo de las Acacias, número 33, piso bajo, número 3; comparecerá el día 29 de Octubre ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San

Isidro, número 6 duplicado, piso principal, para celebrar juicio verbal de faltas por hurto. 10684

3256

GONZALEZ GOMEZ, *Luisa*; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 5, principal; comparecerá el día 30 de Octubre próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Luisa González y otras. 10778

3257

GONZALEZ RODRIGUEZ, *Justo*; hijo de Justo y de Teresa; domiciliado últimamente en la calle de Santa Engracia, número 115, segundo derecha; comparecerá el día 8 de Noviembre ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 1.123 del corriente año. 10635

3263

GONZALEZ ROSA, *José*, (a) *Cazalla* vecino de Jerez de la Frontera; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera, para prestar declaración en causa por lesiones graves del vecino de Villamartin, Francisco Medina Cepeda, producidas por asta de toro. 10522

3259

GUIRADO SANCHEZ, *Ana*; domiciliada últimamente en Tabernas (Almería); comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Gérgal para declarar en causa sobre muerte de Salvador Castro Soia, número 69 de este año. 1065

3280

GUTIERREZ, *Agustina*; domiciliada últimamente en Cartagena, calle de la Soledad; comparecerá, en el término de veinte días, ante la Autoridad militar ó civil del puesto en donde se encuentre, y le manifestará su domicilio, para que ésta lo haga al Capitán de Infantería de Marina, D. Antero Miranda Carballal, Juez instructor del Arsenal de este Apostadero, para prestar declaración en causa por el delito de segunda deserción, instruida contra el marinero Salvador Pastor Sansano.—Cartagena, 20 de Septiembre de 1915.—El Juez instructor, Antero Miranda. JM—5928

3261

GUTIERREZ BALLESTEROS, *Dionisia*; hijo de Cirilo y de María; domiciliado últimamente en la calle de Conde Duque, número 6; comparecerá el día 27 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Armando Sierra Oliete. 10635

3262

GUTIERREZ CATALÁ, *Felipe*; domiciliado últimamente en Aranda de Duero; comparecerá, ante la Audiencia Provincial de Burgos, el día 24 de Noviembre, y hora de las once, para comenzar el juicio oral en causa por contrabando de tabaco, instruida en este Juzgado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 10705

3263

HERA RODRIGUEZ, *Juan de la*; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera, para prestar declaración en cau-

sa por hurto de una yegua á D. Antonio Pérez Luceño, vecino de Espera. 10641

3264

IBAÑEZ ALIAGA, *Mamés*; habitante últimamente en Valencia, calle de Muriello, número 44, tercero; comparecerá ante la Audiencia de Valencia, el día 22 de Octubre actual, á las diez y media de la mañana, para declarar como testigo en el juicio oral, de causa instruida en el Juzgado de instrucción de Villar del Arzobispo, número 33 de 1914, sobre injurias, contra Félix Cervera Zahonero, Casiano Jorge Cervera y José Atienza Garcia. 10571

3265

IBAÑEZ MARTIN, *Luis*; hijo de Nicolás y Luisa; comparecerá el día 3 de Noviembre, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo bajo el número 1.151. 10635

3266

IGLESIAS FERNANDEZ, *Herminia* domiciliada últimamente en el Paseo de Extremadura, número 34, principal, número 3; comparecerá el día 29 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones. 10686

3267

LABARZANA SANZ, *Josús*; de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 100, bajo izquierda, para que en el término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.464. 10761

3268

LAMAS Y LAMAS, *Constantino*; hijo de Miguel y Eulalia, domiciliado últimamente en la calle del Sotillo, número 2; comparecerá, el día 29 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, y otro con el número 1.071 de este año. 10635

3269

LOPEZ SANCHEZ, *Juan*; vecino de Linares, con domicilio en la calle Cantarranas, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; comparecerá el 10 de Diciembre próximo, y hora de las diez, ante la Audiencia provincial de Jaén, para asistir al juicio oral de causa sobre robo contra José Carrillo Cortés y otros, instruida en el Juzgado de instrucción de Úbeda; apercibido dicho testigo, que de no comparecer, incurrirá en la responsabilidad que determina el artículo 420 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 10616

3270

LOZANO RIVELLE, *Bonifacio*; casado, de treinta y tres años, natural y vecino de Huescar, domiciliado últimamente en Cuevas del Barrionuevo; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Albacete el día 16 de Noviembre próximo, á las diez de su mañana, á fin de declarar en el juicio oral del sumario sobre homicidio, instruido contra Francisco Sánchez Moreno, bajo apercibimiento de que si no comparece, le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho 10689

3271

MARTI DOMINGUEZ, *Vicente*; soltero, de treinta y dos años, artista, natural de Alberique, y en la actualidad, de ignora do paradero, se le cita y llama para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado de instrucción de Briviesca para ampliarle la declaración y ser reconocido por el Médico forense, previniéndole que de no hacerlo así, le parará el perjuicio á que haya lugar en el derecho; así está acordado en la causa que se sigue por lesiones á dicho Vicente Martí Domínguez. 10703

3272

MARTINEZ CABANEIRO O VALMAYOR, *Angel*; domiciliado últimamente en la parroquia de San Julián de Cordido, del término municipal de Pez, en el partido judicial de Mondoñedo, y actualmente en domicilio desconocido de la ciudad de Buenos Aires (República Argentina); comparecerá en término de cuarenta días, ante el Juzgado de instrucción de Mondoñedo, bien personalmente, bien por medio de representante legítimo, para manifestar si quiere ó no ser parte en el sumario número 44 de dicho Juzgado, en el año actual, sobre la muerte de su tía Rosa Martínez Díaz, conocida por Rosa Martínez Pernas, y si renuncia ó no á la indemnización civil de perjuicios que, por razón del mismo, pudiera corresponderle. 10604

3273

MARTINEZ DE SANABRIA, *Luis*; dueño del Carroussel Francés; comparecerá el día 29 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, instruido contra el mismo bajo el número 1.034 de orden. 10635

3274

MARTINEZ GALVEZ, *Ricardo*; comparecerá el día 30 de Octubre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Esgrima número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra el mismo. 10775

3275

MONCA O PARRA, *Juan*; hijo de Juan y de Engracia; domiciliado últimamente en la calle de Andrés Borrego, número 3 segundo; comparecerá el día 29 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 797 de este año. 10635

3276

MORENO MARTINEZ, *Juan*; hijo de José y de Carmen; domiciliado últimamente en la calle del Aguila, número 24 triplicado; comparecerá el día 25 de Octubre ante el juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por entrar en heredad cercada, instruido contra el mismo y otros con el número 1.118 de este año. 10635

3277

MORENO PANÉ, *Lucas*; domiciliado últimamente en la calle de San Miguel número 30 (Tetuán de las Victorias); comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte (Secretaría de D. Felipe de Sando), para prestar declaración en causa por hurto de un reloj, instruída á virtud de denuncia de dicho su-

jeto y practicar las demás diligencias necesarias, apercibido de que si no comparece se procederá á lo que haya lugar.

10546

Juzgados de Primera Instancia

ALORA

D. José Antonio Roméu Saavedra, Juez de Instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de 107 pesetas, en monedas de cinco pesetas, dos pesetas y una peseta de plata y un chelín, de la propiedad del vecino de Pizarra D. Julián Guijarro Castellanos, y que le fueron hurtadas como á las doce del día 31 de Agosto anterior, en un cajón de la mesa de despacho de su establecimiento de Droguería, en la calle de Puerto Hermoso, de dicha villa, suponiendo sean los autores cuatro sujetos que estuvieron sentados en la plazuela de la Iglesia, de los cuales uno de ellos tenía como treinta á treinta y cinco años, vistiendo traje obscuro, otros dos de catorce á quince años y otro con diez ó doce, y de los cuales este último penetró en la droguería, y caso de ser habidos sean puestos á mi disposición, deteniéndose á las personas en cuyo poder se encuentre la expresada cantidad si no acredita su legítima pertenencia.

Dado en Alora á 6 de Septiembre de 1915.—José Antonio Roméu.—Por mandado de S. S.ª, Antonio Bootello.

JO—10695

D. José Antonio Roméu Saavedra, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de tres cerdos de la propiedad del vecino de Cártnama, Mariano Ramírez González, hurtados en la noche del 14 al 15 del actual mes de Septiembre de 1915, de una zaborra que se halla junto á la fachada de la casa de campo denominada Cortijo de Ratón, del término municipal de Cártnama, cuyos cerdos son de las siguientes señas: uno macho, capón, de tres años, pelo colorado, de ocho á nueve arrobas; una cerda jara, de tres años, de cinco á seis arrobas; otra primela, colorada, de un año, de tres á cuatro arrobas, y caso de ser habidos sean puestos á mi disposición, deteniéndose á la persona en cuyo poder se encuentren, si no acredita su legítima adquisición.

Dado en Alora á 22 de Septiembre de 1915.—José Antonio Roméu.—P. M. de Su Señoría, Antonio Bootello.

JO—10697

BADAJOZ

D. Francisco Alcántara y Merchán, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente se requiere de los Agentes de la Policía judicial la práctica de activas gestiones en averiguación del paradero de una banasta con 53 decenas de huevos, como 10 pesetas en dinero portugués y cinco en español y dos botes de barniz para pintar coches, que fueron robados en la madrugada del 26 del actual al vecino de esta población Antonio Gudiño, (a) Maluco, en su establecimiento de frutería, sito en la calle de Santa Lucía, número 8, de esta capital, procurando, con la práctica de tales gestiones, el descubrimiento del autor ó autores del

mismo, participando á este Juzgado cualquier noticia favorable; pues así tengo dispuesto en sumario que instruyo con el número 224 del año actual, por el delito de robo.

Dado en Badajoz, á 26 de Septiembre de 1915.—Francisco Alcántara.—El Secretario judicial, Licenciado Enrique Moreno. JO—10698

D. Francisco Alcántara Merchán, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza al autor ó autores del incendio de una hारा de 25 carros de paja, propiedad del vecino de esta capital D. Félix Martínez Vidales, ocurrido el día 17 de los corrientes en el cortijo que lleva en arrendamiento, situado en el ala izquierda de la carretera de Olivenza, á siete kilómetros de esta capital; rogando, por tanto, que los Agentes de la Policía judicial practiquen cuantas gestiones consideren oportunas para poner en conocimiento de este Juzgado cualquier noticia favorable; pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo con el número 269 del año actual.

Dado en Badajoz á 27 de Septiembre de 1915.—Francisco Alcántara.—El Secretario judicial, Enrique Moreno.

JO—10699

GUERNICA

D. Carlos de Zumárraga y Egozueu, Juez de primera instancia de la villa de Guernica y su partido.

Por el presente hago saber: Que en expediente de oficio promovido en este Juzgado por el señor Alcalde del Ayuntamiento de Mungua para la resolución definitiva del demente Luis Expósito, he acordado en providencia de comparencia llamar á los parientes del presunto, fijando para que dentro del término de un mes, contado desde el siguiente día en que se inserte en la Gaceta de Madrid y *Boletín Oficial* de esta provincia este oficio, comparezcan en dicho expediente y deduzcan las reclamaciones que en derecho estimen convenientes respecto de la reclusión definitiva de dicho demente, bajo apercibimiento de que, transcurrido aquel plazo se resolverá, con ó sin su asistencia, lo que sea procedente.

Dado en Guernica á 20 de Septiembre de 1915.—Carlos de Zumárraga.—Ante mí, Saturnino de Echarra. JO—10714

LEDESMA

D. José Cuevas Trilla, Juez de Instrucción accidental de esta villa de Ledesma y su partido.

Hago saber: Que el día 14 del actual desapareció del sitio denominado de La Vega, en el distrito municipal de Pedrodríguez, un burro capón, de ocho años de edad, de un metro 18 centímetros de alzada, capa rucia clara, raza española, con hierro de la Compañía, letra N. número 4.

Ruego y encargo á todas las Autoridades y sus Agentes se dignen proceder á la busca de expresado semoviente, deteniéndolo, caso de ser hallado, y poniéndolo á disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentre, y no justificaren su legítima procedencia.

Dado en Ledesma á 25 de Septiembre de 1915.—José Cuevas.—Ante mí, D.ª María. JO—10712

LIANES

D. Andrés Zafra Poveda, Jefe principal de esta ciudad, en funciones de Instrucción, por usar de licencia el propietario.

En virtud del presente ruego á todas las Autoridades de la Nación y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de un mulo de tres años, entero, menos de marca, rojo, pelos blancos en los costillares; otro ídem más de marca, capón, colorado, con pelos blancos en los costillares, labrado de la paletilla derecha, con una raja en la oreja derecha, ambas con el hierro de la Compañía de Vales Agrícola en la paletilla izquierda y el último también en la tabla izquierda del cuello del mismo lado. Asimismo procederán á la detención de la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolo todo, en caso de ser habido, á disposición de este Juzgado.

Dado en Llanes á 28 de Septiembre de 1915.—Andrés Zafra.—El Secretario, Hildefonso Jurado. JO—10723

MADRID—PALACIO

En los autos declarativos de menor cuantía seguidos en este Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, Secretaría de mi cargo, á instancia de D. Angel Párra y García Longoria contra la Compañía de Seguros sobre la vida, denominada La Penitencia, y D. Juan Caldeiro, sobre cancelación de gravámenes, se ha dictado la sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.»—En la villa y Corte de Madrid, á 27 de Septiembre de 1915.—El señor D. Adolfo Suárez y Gutiérrez, Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de la misma, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía promovidos por D. Angel Párra y García Longoria, mayor de edad, casado, propietario, y de esta villa ind, representado por el Procurador D. Juan Mondero, bajo la dirección del Letrado D. Ramon Hierro Díez, contra la sociedad de seguros sobre la vida denominada La Penitencia, y D. Juan Caldeiro, cuyos demás circunstancias personales no consta, y los cuales demandan, por no haber con arreglo en autos fueron librados en rebeldía, sobre cancelación de gravámenes, y

«Fallo.»—Que, delo declaro y declaro preventivamente las acciones que á los demandados, la Compañía de seguros sobre la vida La Penitencia y D. Juan Caldeiro asistían contra la línea denominada Siete Villas, sito en el término de San Martín de la Vega, descrita en el primer Resultado, por razón de los embargos causados sobre ella en los autos ejecutivos seguidos contra D. Manuel Basarrate y Rodríguez, y acordar, como consecuencia, la cancelación de los anotaciones preventivas que dichos embargos produjeron en el Registro de la Propiedad de Gatafe.

«Así, por esta misma instancia, que por la rebeldía de los demandados se les notificó por edictos en la forma que la Ley previene, si dentro de tercero día no se solicita que se haga personalmente, lo pronuncio, mando y firmo.—Adolfo Suárez.—1915.»

«Publicación.»—Dada y publicada fué la presente sentencia por el señor Juez que la suscribió, en el día de la fecha, en el Boletín de Gaceta de Madrid.—Yo, D. Adolfo Suárez y Gutiérrez.

Y como en esta causa, por la inserción de la presente en la Gaceta de Madrid, explico la presente, en Llanes en Madrid á 2 de Octubre de 1915.—El Secretario, Hildefonso Jurado. N.º 10726

MÉRIDA

D. José Gómez Angel, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

... llama y ... de una ... y media de cebada, ocupadas por la Guardia Civil del puesto de Alanje el día 26 de Julio último en el sifio Mesa Romera, de aquel término, á los vecinos de Oliva de Mérida Mariano Trajo Rodríguez y Javier Acevedo Pérez; á fin de que dentro del término de diez días, comparezcan en este Juzgado para recibirles declaración y ofrecierles las acciones que puedan corresponderles en dicha causa, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le pararán los perjuicios á que haya lugar en derecho.

Dado en Mérida á 25 de Septiembre de 1908.—José Gómez Angel.—El Oficial de Secretaría, Luis Suárez. JO—10729

MONTORO

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido. Por la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto Civiles como Militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de las caballerías que después se reseñarán, pertenecientes á D. Bartolomé Benítez Romera, de estos vecinos, las cuales se suponen hurtadas desde las dos á las cuatro de la madrugada del día 12 de Agosto último, de los terrenos de la finca denominada Loma de Miñasqueto, campiña de este término, y captura del autor ó autores del hurto de las mismas, y, caso de ser éstas habidas sean puestas á disposición de este Juzgado, en la Cárcel de este partido y referidas caballerías también á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda, sobre mencionado hecho.

Señas de las caballerías.

Un mulo capón, de cuatro años, alzada 1,52 metros, rojo obscuro, rodado, raza española, marca 7 en la tabla del cuello izquierdo, bragado y cabos claros, cordero.

Otro mulo capón, de cuatro años: alzada 1,60 metros, castaño obscuro, raza española, marca 8 tabla del cuello izquierdo y garboso.

Otro mulo capón, de cuatro años, alzada 1,52 metros, negro, raza española, marca 11 en la tabla del cuello izquierdo y casto.

Otro mulo capón, de doce años, alzada 1,49 metros, negro, raza española, marca 14 tabla del cuello izquierdo: señas particulares: blancos en los costillares, León II, y todas con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra V número 10, los tres mulos prime os en el anca izquierda y el otro mulo en el muslo izquierdo.

Dado en Montoro á 27 de Septiembre de 1915.—Eduardo Delgado.—El Secretario, José Benítez Lara. JO—10734

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido. Por la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de las caballerías que después se reseñarán, pertenecientes, respectivamente, á los vecinos de Villa del Río Manuel Mergal

Santos y D. Ildefonso Agüera García, los cuales se suponen hurtados desde el amanecer del día 11 del presente mes al amanecer del día 11, estando á prado en el sitio conocido por terrenos del Cortijo de las Carniceras, término de dicha Villa del Río, y captura del autor ó autores del hurto de las mismas, y caso de ser éstos habidos, sean puestas á disposición de este Juzgado en calidad de detenidos en la Cárcel de este partido, y referidas caballerías también á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este Juzgado y Secretaría, del que refrenda sobre mencionado hecho.

Señas de las caballerías.

Un mulo de catorce años con 1,55 metros de alzada, pelo blanco, raza española, con una J en la nalga derecha, raya cruzada, cabos negros, lucero cado, gerja parte inferior del cuello, con la marca del Fénix Agrícola en la cadera izquierda, letra V 10; ésta perteneciente á Manuel Mergal Santos.

Una yegua de ocho años, con 1,44 metros de alzada, pelo negro, raza española, con las señas particulares: pequeño enguesamiento en el codillo derecho, calzada de la mano izquierda, lucero en la frente y marcada con el del Fénix Agrícola en cadera izquierda.

Una mula de cinco años, con 1,42 metros de alzada, pelo pardo, con la marca F. M. y la del Fénix Agrícola.

Otra mula de cinco años, con 1,49 metros de alzada, castaña apardada, con la marca del Fénix Agrícola, cadera izquierda letra V número 10; así como las dos anteriores, las tres pertenecientes á don Ildefonso Agüera García.

Dado en Montoro á 23 de Septiembre de 1915.—Eduardo Delgado.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara. JO—10732

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, se proceda á la busca de las caballerías que al final se reseñan, de la propiedad de Antonio González Camino, que la noche del 25 al 26 del actual desaparecieron en olivos de la dehesa Casablanca, de este término, donde se encontraban pastando, y, por lo tanto, se suponen sustraídas, procediendo también á la busca y captura de los autores del hecho, y, caso de ser habidas, las pondrán á disposición de este Juzgado, sito en la Cárcel de este partido, y aquéllas con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que por tal motivo se sigue en este dicho Juzgado, y Secretaría del que refrenda.

Señas de las caballerías.

Un mulo capón, de ocho años, de 1,46 metros de alzada, castaño obscuro, raza española, con pelos blancos en los costillares y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en el anca izquierda, letra V número 10.

Otro mulo capón, de ocho años, de 1,45 metros de alzada, negro, raza española, con pelos blancos en los costillares y con

el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en el anca izquierda, letra V número 10.

Dado en Montoro á 28 de Septiembre de 1915.—Eduardo Delgado.—El Secretario, Juan Fernández. JO—10733

JUZGADOS MUNICIPALES.

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 778 bis, seguido en este Juzgado contra Cecilio Lobo Cazola, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 14 de Septiembre de 1915: el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Nicolás Martínez Peris, Juez municipal interino, y los Adjuntos D. Gonzalo F. de la Poza y D. Manuel M. Erades; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido contra Cecilio Lobo Cazola:

»Fallamos, condenando al denunciado Cecilio Lobo Cazola, á la pena de quince días de arresto y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos mandamos y firmamos.—Nicolás Martínez Peris.—Gonzalo Fernández.—Manuel Martínez.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Cecilio Lobo Cazola, expido la presente en Madrid á 16 de Septiembre de 1915.—El Secretario, Luis Buceta. JO—10766

Jurisdicción de Guerra

CEUTA

D. Federico de Salas y Obregón, Capitán de Caballería y Juez instructor permanente de esta Plaza.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al paisano, procesado por el delito de hurto, Leonardo Vázquez Basante, hijo de Pedro y de Manuela, natural de Mondoñedo (Lugo), de veintitrés años de edad, soltero, de profesión panadero, cuyas señas personales son las siguientes: estatura 1,650 metros, pelo castaño, cejas pobladas, cara afeitada, ojos al pelo, color bueno, nariz y boca regulares, labios gruesos, orejas regulares, con una mancha extensa de tiña pelona, al parecer, en el lado superior izquierdo de la cabeza, para que en el término de treinta días, á partir desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado, situado en el Cuartelillo de la Sección Militar de Orden Público, para responder á los cargos que en la causa que le instruyo por el referido delito le resultan.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, para que practiquen y ordenen activas diligencias para su busca y captura, y, caso de ser habido, sea conducido convenientemente custodiado á esta Plaza, pues así lo he acordado en diligencia de este día.

Ceuta, 20 de Septiembre de 1915.—El Juez instructor, Federico de Salas.

JG—6057